



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**EX-TRABAJADORA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA RECIBE CUATRO MILLONES DE PESOS PARA
RECONSTRUIR
RADIO FÓRMULA/ 103.3 FM;22/05/18**

CONDUCTORA: En otra nota consentida sin registro como persona moral María Evelia Lira Morgado ex trabajadora de la **Asamblea Legislativa** vendió a la delegación Álvaro Obregón material de construcción por cuatro millones de pesos.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp152701247037726.mp3&tipus=1&id_enviar=125321-01-KLY4JrdjCP2jREIUela9Rdq-2376-34864-0-6645682-6435-NA==

**EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CREARÁ UN NUEVO FIDEICOMISO PARA LOS
DAMNIFICADOS POR EL SISMO
MVS RADIO;22/05/18**

CONDUCTOR: Los tres principales rubros en los que se trabajara con el reservado de dos mil millones de pesos si la Comisión de Reconstrucción lo aprueba será para el reforzamiento de inmuebles, créditos para vivienda social así como demolición y reedificación aseguro el jefe de gobierno José Ramón Amieva. Menciono que esa cantidad será manejada por la Secretaría de Finanzas pero se integrara a un fideicomiso o administración de fondos y el único órgano para decidir el otorgamiento de los recursos se la Comisión para la Reconstrucción dicha propuesta será presentada por el Jefe de Gobierno lo cual será parte de un esquema de gratuidad para las personas que resultaron más afectadas por el sismo de septiembre pasado.

JOSÉ RAMÓN AMIEVA (JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX): Estamos hablando de aquellas que ya tienen crédito con el INVI que irán directamente a sus créditos sin, sin es decir amortización, cero para crédito. Segundo para esta solicitud que ingreso la **Asamblea Legislativa** para aquellos inmuebles que presenten algún tipo de vulnerabilidad social adicional también irán para el fondo de arranque de la proporción de estos edificios que ya hemos este nosotros acudido y faltan hasta llegar a cien en un primer número todos estos fondos no requieren ningún retorno financiero para la Secretaría de Finanzas.

CONDUCTOR: Preciso que la cantidad en específico para cada proyecto y cuales serán beneficios los determinara la propia Comisión aunque se espera que haya sensibilidad para abordar estos temas. Amieva sintió que esos recursos forman parte de los 6 mil ochocientos millones de pesos con los que cuenta el Gobierno de la Ciudad del fondo de atención a desastres y la comisión de reconstrucción tiene la facultad de realizar los ajustes en el momento que lo considere oportuno.

La cantidad de dos mil millones de pesos del Fondo de Reconstrucción atenderá acciones urgentes para viviendas y personas afectadas por el terremoto del 19 de septiembre pasado. Los apoyos se realizarán de manera directa, sin retorno financiero a las unidades dañadas.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1527012905728142.mp3&tipus=1&id_enviar=125325-01-KaHwzi2Rz49zsWT6NK1k0hw-2376-34864-0-6645682-6435-NA==

**LAS ENCUESTAS ELECTORALES POR DELEGACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
MVS RADIO;22/05/18**

Víctor Hugo Romo, abanderado de Morena y candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, encabeza las preferencias en la delegación Miguel Hidalgo.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1527015338744668.mp3&tipus=1&id_enviar=125325-01-KdzMUGQezYLNRAKR4q26tHg-2376-34864-0-6645682-6435-NA==

**LEONEL LUNA Y JOSÉ RAMÓN AMIEVA ABREN LA PUERTA A LIBERAR FONDOS PARA LA
RECONSTRUCCIÓN
JOHANA FLORES; PANORAMA INFORMATIVO;22/05/18**

Anuncia el jefe de Gobierno e la Ciudad de México, José Ramón Amieva que junto con el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del DF el diputado **Leonel Luna Estrada** este martes presentarán ante la Comisión para Reconstrucción una propuesta para destinar un monto de dos mil millones de pesos en varias acciones en beneficio de los damnificados del pasado 19 de septiembre.

JOSÉ RAMÓN AMIEVA (JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX): Que esto va dirigido a todas las familias en situación de vulnerabilidad por vivienda. Estamos hablando de aquellas que tienen créditos con el INVI que irán directa a su crédito es decir amortización, cero para el crédito. Segundo para esta solicitud que ingreso la Asamblea Legislativa para aquellos inmuebles que presenten algún tipo de vulnerabilidad social adicional, también irán para el fondo de arranque que es la construcción de estos edificios que ya hemos nosotros acudido y faltan llegar hasta cien en un primer número.

REPORTERA. El mandatario local aseguro que la propuesta establece que estos recursos sean a fondo perdido, estos recursos saldrán del Fondo de Reconstrucción el cual tiene más de seis mil 800 millones de pesos de los cuales ya están comprometidos 4 mil millones.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1527015420622103.mp3&tipus=1&id_enviar=125328-01-KC8vhcDSFrotAk924Rj6QRq-2376-34864-0-6645682-6435-NA==

**VÍCTOR HUGO ROMO SE PERFILA COMO GANADOR EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
ENFOQUE;22/05/18**

El abanderado de Morena, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, supera en las encuestas a su contricante, la frentista **Margarita Martínez Fisher**. Su programa concede absoluta prioridad a la seguridad ciudadana.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1527017339347249.mp3&tipus=1&id_enviar=125329-01-KYVuq9LP6goflBfQGRc2k6A-2376-34864-0-6645682-6435-NA==

**VÍCTOR HUGO ROMO AVENTAJA EN TRECE PUNTOS EN LA CONTIENDA POR MIGUEL HIDALGO
FORMATO 21/790AM;22/05/18**

La encuesta, por la empresa Buendía & Laredo, le concede esta cifra de ventaja a **Victor Hugo Romo** respecto de su más cercano contricante, la frentista **Margarita Martínez Fisher**.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1527017457199827.mp3&tipus=1&id_enviar=125330-01-K0Rp99zi1GHaHcT0Dd2HCKw-2376-34864-0-6645682-6435-NA==

NOTICIAS TELEVISIVAS

**ASAMBLEA 2018 - NOCTURNO PARTE 2
CIUDAD TV/ CANAL 21.2 TELEVISIÓN;22/05/18**

CONDUCTOR: Atestiguaremos la discusión del dictamen por la cual la **Asamblea Legislativa** regreso con observaciones al Gobierno de la Ciudad el Programa de Desarrollo Urbano 2016-2030 al respecto hablo el diputado **José Alfonso Suárez el Real** integrante del grupo parlamentario de Morena

DIPUTADO ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA (MORENA): Sí defender la norma fundamental de este país es comprender las cosas con lentitud o dificultad es decir somos obtusos, somos obtusos, si proponer soluciones como se propuso desde septiembre del 2015 a esta soberanía para resolver el reto que representaba que representaba adecuar el programa somos obtuso.

Si proponer que se derogase el artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que se sometiese a consideración de la Asamblea los dictámenes elaborados por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda sobre solicitudes, modificaciones y programas promovidas a través del 42, los proyectos públicos y privados que se encuentren en proceso de construcción o aquellos en los que se pretenda iniciar obra y que por su características requieran estudio de impacto urbano o ambiental que deberán someterse a revisión normativa a los criterios y procedimientos establecidos en el protocolo de actuación elaborado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre los casos relacionados con proyectos de desarrollo e infraestructura como lo hicimos en septiembre del 2015.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1527009664195899.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-KmpTMzdUuAjAhtyC4QlZNYg-2376-34864-0-6642235-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa

**ASAMBLEA 2018 - NOCTURNO PARTE 2
CIUDAD TV/ CANAL 21.2 TELEVISIÓN;22/05/18**

DIPUTADA CYNTHIA LÓPEZ CASTRO (PRI): Se trata de temas que se puedan subsanar fácilmente el Gobierno Capitalino debe mostrar una verdadera vocación de servicio, espíritu innovador y ganas de trabajar con un gran compromiso, con todo ello se podrá subsanar todos estos temas que son fundamentales para resolver los problemas presentar y se cimentar una mejor ciudad hacia el futuro. Las y los ciudadanos demandan su derecho a una mejor calidad de vida y el Gobierno y nosotros como legisladores tenemos la obligación de atenderlos y en todo sentido para una mejor ciudad.

DIPUTADO DAVID CERVANTES PEREDO (MORENA): De disposiciones constitucionales ni siquiera del estatuto de Gobierno, sino de la Constitución en General de la República. ¿Cuál es el debate de fondo? Pues lo que tiene que ver con lo que dice el artículo 1º que cualquier ley, cualquier programa, cualquier política pública hecha por cualquier órgano de Gobierno en la ciudad de los poderes debe respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, ese es el debate de fondo.

L a iniciativa que envía el Jefe de Gobierno no respeta la garantización de los derechos humanos, eso es el debate de fondo, están planteados los argumentos y sobre eso tiene que resolver la **Asamblea Legislativa**.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1527010941657469.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-Kte97AxxKoj6BRLkBNxP27A-2376-34864-0-6642235-6435-NA==--

NOTICIAS EN INTERNET

**INFODF Y LA INTERMINABLE 'PELEA' QUE NO LOS DEJA SESIONAR
PORTA EL BIG DATA;22/05/18**

Desde el pasado 31 de marzo la **Asamblea Legislativa (ALDF)** perdió el plazo que tenía para nombrar a los nuevos comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoDF), al mismo tiempo los comisionados David Mondragón, Fernando Sánchez y Alejandro Torres, por disposición de ley dejaron de sesionar.

Leer más: Perfiles partidistas encabezan lista para integrar InfoDF

La única que quedó con la facultad para quedarse en InfoDF fue Elsa Bibiana Peralta, motivo por lo que el órgano independiente no puede sesionar y por lo tanto deja pendientes solicitudes ciudadanas tan importantes como la 'supervisión' del fondo de reconstrucción destinado para los capitalinos.

A partir de esa premisa los ex comisionados David Mondragón y Fernando Sánchez se ampararon en el artículo transitorio décimo séptimo, mismo que establece que:

“El nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mientras sean nombrados los Comisionados del actual Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, designados conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que se abroga en el presente Decreto; mientras termina el plazo por el cual fueron nombrados conforme esta última ley”, se puede leer.

Leer más: **ALDF** busca restituir a ex comisionados del InfoDF en lo que nombra a los nuevos

Por lo que el 1 de abril recibieron una 'resolución' de consejería en la que aseguraban por opinión que los ex comisionados deberían regresar para sesionar y liberar las 589 recursos de revisión. Mientras que el 26 de abril recibieron la 'interpretación' del Presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, de la **ALDF** donde los ratificaba para que continuaran con sus funciones hasta que los diputados nombren a alguien más.

En tanto, Bibiana Peralta asegura que el documento que mandó Luna se trata de una interpretación a modo personal de la situación y no de un nombramiento oficial así que sentenció que si ambos sujetos intentan sesionar o llamar a corum infligieron la ley y tendrá que enfrentar medidas legales, que hasta el momento no han definido.

Mientras la 'pelea' por si reincorporan o no los ex comisionados continua el InfoDF tiene sin resolver 589 recursos de revisión, 30 datos personas y 9 denuncias; además de dejar todo el peso de las decisiones al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

<https://elbigdata.mx/2018/05/video-infodf-y-la-interminable-pelea-que-no-los-deja-sesionar/>

CUATRO EMPRESAS SON DUEÑAS DE BENEFICIOS DE PARQUÍMETROS PORTAL TRIBUNA DE SAN LUIS; 22/05/18

Cuatro empresas son dueñas de beneficios de parquímetros.

Entre los vecinos que viven en colonias donde opera el programa Ecoparq hay una opinión generalizada: el dinero recaudado se maneja con opacidad y ganan más las empresas y el gobierno que los colonos. Ecoparq se creó en 2012 y a la fecha suma 13 polígonos en las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

En su origen estuvo a cargo de la Autoridad del Espacio Público (AEP), pero desde agosto del año pasado, por iniciativa de la **Asamblea Legislativa**, pasó a manos de la Secretaría de Movilidad.

Son cuatro las empresas que gestionan 25 mil 841 cajones de estacionamiento: Operadora de Estacionamientos Bicentenario; Nueva Generación de Estacionamientos, Mojo Real Estate y Copemsa Metropolitana.

Aunque este dato no es público, El Sol de México pudo conocer a través de solicitudes de transparencia que desde su nacimiento y hasta 2017, a través de los parquímetros se generaron mil 523 millones 214 mil 832 pesos.

Esta cantidad de dinero se equipara al costo que demandó la construcción de la Línea 7 del Metrobús que corre sobre Paseo de la Reforma, sin contar la compra de los autobuses de doble piso.

Del dinero generado, solamente 454 millones 573 mil 832 pesos han quedado en manos del gobierno de la Ciudad, que corresponden al 30% que pagan las empresas operadoras al erario público por concepto de contraprestación.

Y pese a que ese 30% debe reflejarse en las colonias donde operan, a través de mejoras en infraestructura, servicios, equipamiento o vialidades, no siempre ocurre así, pues los proyectos no se hacen.

Hasta 2017, Espacio Público ejerció 220 millones 300 mil pesos en 25 obras para seis polígonos, principalmente Polanco, Anzures y Roma-Hipódromo; quedaron pendientes por ejercer 234 millones 273 mil 832 pesos.

Ahora que el dinero está en manos de la Secretaría de Movilidad, este diario solicitó una postura de esa dependencia para conocer sus comentarios respecto al manejo del recurso, sin embargo, no se obtuvo respuesta.

Critican contraprestación

La coordinadora del Comité Ciudadano de Hipódromo II, Quetzal Castro, acusó en entrevista que la Semovi no les ha informado cuál es el saldo que tienen y que para este año no tienen recurso asignado para proyectos.

Incluso señaló que en colonias del polígono como Roma y Condesa no ejercieron su presupuesto de 2017 y con el actual serían dos años sin conocer los recursos generados por los parquímetros.

“Si me preguntas exactamente cuánto tengo, no te lo sé decir, porque Semovi no tiene la cuenta de cuánto se ha generado en cada colonia del polígono Roma-Condesa”, comentó Castro Montalvo.

Apuntó que el hecho de que las empresas se lleven 70% de las ganancias cuando ya debieron recuperar su inversión y sólo gastan en la operación, significa que el verdadero negocio es para los privados.

Lo mismo para el gobierno, pues el dinero que se cobra por la colocación de los candados cuando los autos excedieron el tiempo de estacionamiento va directamente a la Tesorería.

“Somos los más afectados porque a los que les quitan el espacio es a nosotros. La infraestructura en la que invirtió la empresa ya debería estar pagada, por qué seguir llevándose el 70%”, cuestionó.

Les deben dinero

Por su parte el coordinador del Comité Ciudadano de Chapultepec-Polanco, Eduardo Farah, reveló en entrevista que les deben 100 millones de pesos de parquímetros desde hace dos años.

“Nos están diciendo que como no se gastó el dinero del año pasado nos lo van a quitar, ellos mismos lo bloquean y luego dicen que como no se gastó, se fue a Tesorería”, recriminó.

Polanco fue el primer polígono de parquímetros que se puso en operación y al respecto Farah recuerda: “los pusimos esperando que cumplieran, cumplieron al principio, ahora ya no. Es un fraude”.

Asimismo criticó que las licitaciones para las obras de mejoras urbanas se hacen en total opacidad, sin informar a los vecinos que integran el Comité de Transparencia y cuando se ejecutan las obras se hacen a sobreprecio.

“Hay un rechazo general a los parquímetros porque ya se dieron cuenta que es un fraude: por un lado las obras valen tres veces más y por otro no dan los recursos”, remarcó.

Rediseñar programa

Consultado al respecto, el coordinador de la Autoridad del Espacio Público (AEP), Roberto Remes –que fuera responsable de los parquímetros– consideró que el programa debe rediseñarse para garantizar beneficios para los vecinos.

En ese sentido explicó a El Sol de México que en un principio se otorgaron permisos y no concesión que exigieran licitación porque no había tantas empresas con experiencia en parquímetros.

Sin embargo, abundó el funcionario, “ahora hay más empresas que conocen el tema y eso no puede llevar a una licitación en la que se pueda dar la concesión a quien ofrezca mayor contraprestación para el gobierno”.

Roberto Remes consideró también que al programa le hace falta mayor transparencia, por lo que sugirió que pudiera haber un micrositio para saber “equipo por equipo cuánto dinero se ha metido a lo largo del día”.

Eso, dijo, “ayudaría mucho más a la legitimidad de las instrumentaciones”, pues debido a la opacidad en el manejo del dinero, colonias como la Tabacalera, San Rafael y Santa María la Ribera han rechazado su instalación.

Si a lo recaudado por Ecoparq se suma lo generado en los parquímetros de Juárez y Cuauhtémoc –que no pertenecen a dicho programa– de 2010 a 2017 se generaron dos mil 289 millones 200 mil 196.76 pesos.

De esto, sólo 771 millones 616 mil 275.81 se entregaron al gobierno, sin que se haya traducido en beneficios, por lo que parece que en este negocio todos ponen y sólo las empresas ganan.

-1,500 MILLONES de pesos generados en cinco años de administrar los estacionamientos en vía pública

-454 MILLONES es el monto que ha recibido el gobierno para que aplique en las colonias

-25 MIL 841 cajones de estacionamiento son administrados por cuatro empresas

Dato

EL PRIMER

parquímetro de Ecoparq se instaló en 2011 en la calle Anatole France, en Polanco

Peso por peso

Son los polígonos de Cuauhtémoc y Polanco los que más ganancias generan por el cobro de estacionamiento en vía pública, sin embargo, sus habitantes no ven reflejados los ingresos en mejoras en sus zonas

Oficial

ECOPARQ

es un programa para recuperar el espacio público, mediante el ordenamiento de estacionamiento en la vía pública

Novedades Quintana Roo

Van por recuperación, demolición y reconstrucción de vivienda.

... de la Ciudad de México, José Ramón Amieva, y el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa (ALDF), Leonel Luna**, presentarán, ante la Comisión para la Reconstrucción una propuesta para destinar un monto inicial de 2 mil...

<https://www.tribunadesanluis.com.mx/metropoli/cdmx/cuatro-empresas-son-duenas-de-beneficios-de-parquimetros-2>

**CUATRO EMPRESAS SON DUEÑAS DE BENEFICIOS DE PARQUÍMETROS
PORTAL EL MEXICANO;22/05/18**

Aunque este dato no es público, El Sol de México pudo conocer a través de solicitudes de transparencia que desde su nacimiento y hasta 2017, a través de los parquímetros se generaron mil 523 millones 214 mil 832 pesos.

Esta cantidad de dinero se equipara al costo que demandó la construcción de la Línea 7 del Metrobús que corre sobre Paseo de la Reforma, sin contar la compra de los autobuses de doble piso.

Del dinero generado, solamente 454 millones 573 mil 832 pesos han quedado en manos del gobierno de la Ciudad, que corresponden al 30% que pagan las empresas operadoras al erario público por concepto de contraprestación.

Y pese a que ese 30% debe reflejarse en las colonias donde operan, a través de mejoras en infraestructura, servicios, equipamiento o vialidades, no siempre ocurre así, pues los proyectos no se hacen.

Hasta 2017, Espacio Público ejerció 220 millones 300 mil pesos en 25 obras para seis polígonos, principalmente Polanco, Anzures y Roma-Hipódromo; quedaron pendientes por ejercer 234 millones 273 mil 832 pesos.

Ahora que el dinero está en manos de la Secretaría de Movilidad, este diario solicitó una postura de esa dependencia para conocer sus comentarios respecto al manejo del recurso, sin embargo, no se obtuvo respuesta.

Critican contraprestación

La coordinadora del Comité Ciudadano de Hipódromo II, Quetzal Castro, acusó en entrevista que la Semovi no les ha informado cuál es el saldo que tienen y que para este año no tienen recurso asignado para proyectos.

Incluso señaló que en colonias del polígono como Roma y Condesa no ejercieron su presupuesto de 2017 y con el actual serían dos años sin conocer los recursos generados por los parquímetros.

“Si me preguntas exactamente cuánto tengo, no te lo sé decir, porque Semovi no tiene la cuenta de cuánto se ha generado en cada colonia del polígono Roma-Condesa”, comentó Castro Montalvo.

Apuntó que el hecho de que las empresas se lleven 70% de las ganancias cuando ya debieron recuperar su inversión y sólo gastan en la operación, significa que el verdadero negocio es para los privados.

Lo mismo para el gobierno, pues el dinero que se cobra por la colocación de los candados cuando los autos excedieron el tiempo de estacionamiento va directamente a la Tesorería.

“Somos los más afectados porque a los que les quitan el espacio es a nosotros. La infraestructura en la que invirtió la empresa ya debería estar pagada, por qué seguir llevándose el 70%”, cuestionó.

Les deben dinero

Por su parte el coordinador del Comité Ciudadano de Chapultepec-Polanco, Eduardo Farah, reveló en entrevista que les deben 100 millones de pesos de parquímetros desde hace dos años.

“Nos están diciendo que como no se gastó el dinero del año pasado nos lo van a quitar, ellos mismos lo bloquean y luego dicen que como no se gastó, se fue a Tesorería”, recriminó.

Polanco fue el primer polígono de parquímetros que se puso en operación y al respecto Farah recuerda: “los pusimos esperando que cumplieran, cumplieron al principio, ahora ya no. Es un fraude”.

Asimismo criticó que las licitaciones para las obras de mejoras urbanas se hacen en total opacidad, sin informar a los vecinos que integran el Comité de Transparencia y cuando se ejecutan las obras se hacen a sobreprecio.

“Hay un rechazo general a los parquímetros porque ya se dieron cuenta que es un fraude: por un lado las obras valen tres veces más y por otro no dan los recursos”, remarcó.

Rediseñar programa

Consultado al respecto, el coordinador de la Autoridad del Espacio Público (AEP), Roberto Remes –que fuera responsable de los parquímetros– consideró que el programa debe rediseñarse para garantizar beneficios para los vecinos.

En ese sentido explicó a El Sol de México que en un principio se otorgaron permisos y no concesión que exigieran licitación porque no había tantas empresas con experiencia en parquímetros.

Sin embargo, abundó el funcionario, “ahora hay más empresas que conocen el tema y eso no puede llevar a una licitación en la que se pueda dar la concesión a quien ofrezca mayor contraprestación para el gobierno”.

Roberto Remes consideró también que al programa le hace falta mayor transparencia, por lo que sugirió que pudiera haber un micrositio para saber “equipo por equipo cuánto dinero se ha metido a lo largo del día”.

Eso, dijo, “ayudaría mucho más a la legitimidad de las instrumentaciones”, pues debido a la opacidad en el manejo del dinero, colonias como la Tabacalera, San Rafael y Santa María la Ribera han rechazado su instalación.

Si a lo recaudado por Ecoparq se suma lo generado en los parquímetros de Juárez y Cuauhtémoc –que no pertenecen a dicho programa– de 2010 a 2017 se generaron dos mil 289 millones 200 mil 196.76 pesos.

De esto, sólo 771 millones 616 mil 275.81 se entregaron al gobierno, sin que se haya traducido en beneficios, por lo que parece que en este negocio todos ponen y sólo las empresas ganan.

-1,500 MILLONES de pesos generados en cinco años de administrar los estacionamientos en vía pública

-454 MILLONES es el monto que ha recibido el gobierno para que aplique en las colonias

-25 MIL 841 cajones de estacionamiento son administrados por cuatro empresas

Dato

EL PRIMER

parquímetro de Ecoparq se instaló en 2011 en la calle Anatole France, en Polanco

Peso por peso

Son los polígonos de Cuauhtémoc y Polanco los que más ganancias generan por el cobro de estacionamiento en vía pública, sin embargo, sus habitantes no ven reflejados los ingresos en mejoras en sus zonas

Oficial

ECOPARQ es un programa para recuperar el espacio público, mediante el ordenamiento de estacionamiento en la vía pública .

<https://www.periodicoelmexicano.com.mx/metropoli/cdmx/cuatro-empresas-son-duenas-de-beneficios-de-parquimetros>

**"PACTO DE CIVILIDAD ATEMPERÓ LOS ÁNIMOS"
PORTAL EL UNIVERSAL;22/05/18**

... han negado de igual forma. El ex diputado local, quien fue presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa cuando** Alejandra Barrales pidió licencia para pelear por un escaño en el Senado, comenta que no hay focos rojos en...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83410-01-K7dRmA05dD2apseenMewKOW-2376-34864-0-6642235-6435-NA==>

n

**ENTREGA ÁLVARO OBREGÓN CONTRATO MILLONARIO DE RECONSTRUCCIÓN MUJER VINCULADA
CON LEONEL LUNA
PORTAL REGENERACIÓN;22/05/18**

María Evelia Lira Morgado, ex trabajadora de la **ALDF**, recibió el fondo de Álvaro Obregón para la reconstrucción de la zona, sin ser contratista.

María Evelia Lira Morgado, ex trabajadora de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), hoy Ciudad de México, recibió 4 millones de pesos destinados para la reconstrucción en Álvaro Obregón, pese a que no tiene experiencia en construcción.

Según información de Reforma, durante el 2017 se registró la entrega de 78 millones de pesos en recursos para los trabajos de reconstrucción, y justo en el reporte de gastos, aparece la entrega de recursos a Lira Morgado, quien fue la única en recibir recursos para la compra de material por 3 millones 961 mil pesos y 67 mil 800 pesos en dos apartados.

LEER MÁS: Mikel Arriola fuma mota

El diario, vincula a Lira Morgado con el perredista **Leonel Luna**, uno de los señalados por controlar la Asamblea y la repartición de recursos. El texto indica que durante la primera diputación de Luna, la mujer era investigadora especializada tipo C de la dirección de registros y control de módulos en la V Legislatura.

Pero su vinculación laboral no se reduce a ese cargo, pues para cuando Luna era delegado de Álvaro Obregón Lira Morgado se registró como intermediaria de comercio al por mayor en el padrón de la delegación, con lo que se encargaba de proveer todo tipo de bienes a través de invitaciones restringidas.

LEER MÁS: El Mono Capuchino recuperó peso y hasta tiene novia

Realizando esta actividad, la ex investigadora recibió 3 millones de pesos por 20 mil 66 panes de muerto; es decir, cobró 149.50 pesos por cada pan.

Entre otras cosas, la ex trabajadora de la ALDF ha intervenido para la adquisición de electrodomésticos, material eléctrico, productos farmacéuticos, juguetes, material de limpieza, material didáctico, y hasta aparatos ortopédicos.

Ahora, será una de las personas que se encargará de repartir una parte de la bolsa de 17 millones para comprar material y entregarlo a 355 dueños de viviendas en reconstrucción.

LEER MÁS: Cesan a fiscal de Coyoacán tras desaparición de joyas en MP

La otorgación de este contrato fue una adjudicación directa debido a la emergencia, justificó el director general de administración de la delegación, René Crespo.

“Antes de que nosotros entremos en un procedimiento, se revisa toda la documentación legal y si (la persona) tiene la capacidad, se lleva a cabo”, dijo.

<https://regeneracion.mx/entrega-alvaro-obregon-contrato-millonario-de-reconstruccion-a-cercana-de-leonel-luna/>

**DENUNCIAN QUE EX TRABAJADORA DE LEGISLATIVA DE LA CDMX RECIBIÓ 4 MDP PARA
RECONSTRUIR VIVIENDA
PORTAL XEU;22/05/18**

Denuncian que ex trabajadora de legislativa de la CDMX recibió 4 mdp para reconstruir vivienda

María Evelia Lira Morgado, ex trabajadora de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, recibió como persona física 4 millones de pesos para la reconstrucción de daños a una vivienda ubicada en la delegación Álvaro Obregón.

De acuerdo con información de Reforma, Lira Morgado trabajó en la **Asamblea Legislativa** como investigadora especializada tipo C de la dirección de registros y control de módulos en la V Legislatura, cuando el perredista **Leonel Luna** ocupó un escaño por primera vez como diputado local.

No obstante de que recibió los 4 millones de pesos, este año también recibió una invitación restringida para la adquisición de electrodomésticos como planchas de vapor, cafeteras, microondas, tostadores, ollas y licuadoras, donde recibió 2 millones 730 mil 466 pesos.

Asimismo, refiere que la ex investigadora también ha participado en invitaciones de Álvaro Obregón para adquisición de material eléctrico, electrónico y productos farmacéuticos, juguetes, material de limpieza, material didáctico, incluso, para aparatos ortopédicos, aun cuando el domicilio registrado de esta persona física alberga tiendas de reparación, compra y venta de electrodomésticos nuevos y usados, y venta de refacciones de electrodomésticos.

Cabe señalar que damnificados por el sismo del pasado 19 de septiembre, en la delegación Álvaro Obregón, exigen que se informe dónde está el dinero destinado para acciones de reconstrucción, y para que se continúen las investigaciones sobre las denuncias de edificios defectuosos o dañados.

<http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=968539>

**SOY LA MEJOR OPCIÓN PARA GOBERNAR MIGUEL HIDALGO: VÍCTOR HUGO ROMO
PORTAL ENFOQUE;22/05/18**

Soy la mejor opción para gobernar Miguel Hidalgo: **Víctor Hugo Romo**

En entrevista con Martín Carmona, conductor de Amanece en ENFOQUE NOTICIAS, **Víctor Hugo Romo**, candidato a alcalde de Miguel Hidalgo dijo que es quien mejor conoce la delegación Miguel Hidalgo.

“Aquí nací, he vivido, estudié, goberné y la he representado dos veces en la **Asamblea Legislativa**; sin soberbia, soy la mejor opción para gobernarla”.

Afirmó que muchas cosas se hicieron mal en estos dos últimos dos años y medio, porque de ser la delegación más segura en 2015, pasó a ser la más insegura.

<http://enfocuenoticias.com.mx/emisiones/soy-la-mejor-opci-n-para-gobernar-miguel-hidalgo-v-ctor-hugo-romo>

**SE REINCORPORAN DOS CONSEJEROS DEL INFODF
PORTAL OAXACA POLITICO;22/05/18**

Informaron al personal del instituto que regresarían a ocupar las oficinas que dejaron a principio de abril, bajo el respaldo del comunicado que emitió **Leonel Luna**

El día de ayer, dos de los cuatro consejeros del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Ciudad (InfoDF), se reincorporaron a las actividades del organismo, pese a que su periodo terminó el pasado mes de marzo,

Así lo dieron a conocer a través de un oficio, donde Luis Fernando Sánchez Nava y David Mondragón informaron al personal del instituto que regresarían a ocupar las oficinas que dejaron a principio de abril, bajo el respaldo del comunicado que emitió **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, quien señalaba que podían permanecer en el InfoDF mientras no hubieran nuevos nombramientos.

Cabe señalar que esto fue respaldado por la directora general de legislación y de estudios legislativos del InfoDF, Claudia Angélica Nogales, quien consideró que la ley les permite regresar a ocupar el cargo mientras no existan las nuevas designaciones.

<http://oaxacapolitico.com/cdmx/politica/se-reincorporan-dos-consejeros-del-infodf>

**VÍA REFORMA.DE NADA SIRVEN LOS DEBATES
PORTAL EXCELSIOR;22/05/18**

Cada vez queda más claro que los debates entre candidatos a puestos de elección popular no tienen gran influencia entre la opinión de los votantes, pues quienes aspiran a los cargos se dirigen a sus seguidores y no a los indecisos.

Regularmente el voto duro de los aspirantes no cambia, pase lo que pase, pues sus seguidores irán con ellos hasta el final, por lo que luego de cada debate todo queda igual; los políticos jamás se dejan ver como en realidad son.

Por ejemplo, está claro que el segundo debate por la Jefatura de Gobierno de la CDMX lo ganó, y por mucho, Alejandra Barrales, quien se vio conocedora de los temas y dominadora del escenario.

Nadie duda que se proyectó como la mejor en el foro habilitado por el Canal Once para el evento, pero en realidad, ¿de qué le sirvió ganar el debate?

No por haberse impuesto se mueven los números de las encuestas, sino más bien se reafirman y se estancan con los anteriores sondeos. Ese ejercicio, que en teoría es para que los electores puedan tener un mejor parámetro a la hora de votar, en realidad se ha desvirtuado por varias cosas.

La primera es que, en el caso de la CDMX, son muchos los candidatos y en realidad la mayoría aporta muy poco, por no decir que nada. Pero por ley tienen que estar todos ante las cámaras el mismo tiempo que sus rivales.

Eso impide que se dé un debate real entre quienes tienen posibilidades de ganar, pues quienes están de relleno sólo estorban. Son distractores o factores de un aburrimiento tal, que la gente se duerme o le cambia de canal.

No conforme con los que sólo van a “mosquear” a los que sí tendrían algo que aportar, hay que sumar el protagonismo que los moderadores quieren tomar, metiéndose en la cancha a patear el balón en lugar de silbar las faltas.

Y es que no actúan como facilitadores del diálogo, sino como analistas y opinadores, afectando el desarrollo de los debates y queriendo ser los fiscales de cada caso.

Es de reconocer que las autoridades electorales en realidad han intentado caminar hacia formatos más ágiles y provechosos. Se ha avanzado, pero aún siguen pecando de cierto mochismo al oponerse a que los contrincantes se den con todo.

Un debate es donde los aspirantes contrastan ideas y proyectos, pero también se deschongan, para gusto del público.

Quien diga que no le gusta que los aspirantes se saquen sus trapitos al sol miente. Quizá sea más importante desnudar al enemigo que escuchar sus propuestas, porque éstas ya están en sus plataformas y porque, finalmente, en un debate no las podrían explicar a fondo.

El ejercicio es muy buen intento de dar herramientas a los electores, pero en la actualidad los debates no sirven casi de nada, pues en lugar de las ideas, con lo que se queda la gente es con los chascarrillos y payasadas de los candidatos.

Funcionan a menos de que alguien destape un real escándalo de sus rivales.

CENTAVITOS... Algo pasó entre la **Asamblea Legislativa** y el Gobierno de la Ciudad de México, que ahora en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento ya empiezan a decir que se reconstruirán edificios dañados por el sismo sin costo para los ciudadanos.

Eso mismo había dicho hace unas semanas **Leonel Luna**, líder en Donceles, a damnificados y al día siguiente el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, lo desmintió. Ahora resulta que Amieva no ve nada mal la propuesta, sólo habría que preguntar quién le habló al oído para convencerlo.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/de-nada-sirven-los-debates/1240367>

***BUSCAN RECURSOS PARA RECONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS DE SANTA MARTHA ACATITLA
PORTAL EL SOL DE LA LAGUNA;22/05/18***

Buscan recursos para reconstrucción de dormitorios de Santa Martha Acatitla

El Gobierno local ratificará hoy su solicitud a la Comisión de Reconstrucción para apartar dos mil millones de pesos con diferentes alcances, adelantó su titular, José Ramón Amieva, quien afirmó que tres dormitorios del penal de Santa Martha Acatitla quedaron sumamente dañados tras el terremoto del 19 de septiembre.

El funcionario fue entrevistado en esta localidad, donde se ubica la planta de CAF y a la que asistió para observar el montaje de los primeros 10 trenes del Metro adquiridos recientemente.

Fallecidos durante el 19S, reconocidos gracias a la tecnología y a las redes sociales

Recordó que la solicitud de dos mil millones de pesos la hará hoy durante una reunión de la Comisión de Reconstrucción y obedece a una petición de

Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

Dichos recursos se emplearían para el financiamiento y apoyos directos a fin de rehabilitar la vivienda unifamiliar y condominal, así como la infraestructura comercial y urbana; subsidios en esquemas crediticios con tasas de interés acordes al sistema de financiamiento social; el fondo de arranque, o enganche; y planes de atención integral y directa a damnificados en estado de vulnerabilidad mixta en rehabilitación y reconstrucción, entre otros.

Se le preguntó a Amieva Gálvez si con esta solicitud de acabarían los recursos para la reconstrucción presupuestados para este año, a lo que respondió: La Comisión puede hacer ajustes. Nosotros solicitaremos dos mil millones y la Comisión puede hacer ajuste a lo que ya se autorizó.

Agregó que en algunos casos los fondos no tendrían retorno financiero para los que se apliquen directamente en el reforzamiento y reconstrucción de las viviendas, pero los comisionados determinarán cuáles serán los recursos y proyectos específicos que se atenderán.

Pide Amieva dos mil mdp para reconstrucción

Finalmente, en el caso de los vecinos del condominio “Centauro”, explicó que los vecinos aún no se ponen de acuerdo sobre el destino de la propiedad, cuyas características son similares al edificio “Osa Mayor”, que terminó de ser demolido recientemente.

<https://www.noticiasdelsoldelalaguna.com.mx/metropoli/cdmx/buscan-recursos-para-reconstruccion-de-dormitorios-de-santa-martha-acatitla>

LA TAREA DE RECONSTRUCCIÓN ES UNA PRIORIDAD, NINGÚN PARTIDO POLÍTICO DEBE APROVECHARSE
PORTAL LA PRENSA;22/05/18

Hace unos días, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal junto con el gobierno de la Ciudad de México dio a conocer que, de manera coordinada, se presentará una propuesta para impulsar proyectos a favor de la población, en particular para los sectores más vulnerables que se vieron afectados por la tragedia del S19.

El objetivo es obtener un fondo específico de 2 mil millones de pesos, para impulsar acciones directas a favor de las personas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad como adultos mayores, pensionados, jubilados, madres solteras o con discapacidad.

La Comisión de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX en una ciudad cada vez más resiliente, será la que tenga la última palabra, por lo que confiamos en sensibilidad para atender esta propuesta.

De igual manera, el gobierno de la Ciudad de México y la ALDF solicitaremos mantener el otorgamiento de facilidades administrativas, técnicas y jurídicas para respetar elementos como: sitios originales de los inmuebles dañados, dimensiones y estructura que tenían antes del sismo, pero con mejores y mayores condiciones de seguridad.

Sin duda es una importante alternativa, ya que con ello muchas familias, formadas por adultos mayores, pensionados, jubilados, madres solteras y personas discapacitadas tendrán una posibilidad de acceder a este fondo y agilizar los procesos de reconstrucción.

No hay que olvidar que la tarea de reconstrucción es una prioridad para todos y un tema muy sensible, del cual no puede ningún partido político aprovecharse, no se puede jugar con ello, mucho menos mentir o desvirtuar el tema.

La propuesta se hará llegar a la Comisión de Reconstrucción para que sea su titular quien la someta a consideración de los subcomisionados y se proceda a su análisis, evaluación y eventual aprobación. Lo anterior, en atención y respeto a las facultades del organismo creado para atender el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México.

Presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF)
<https://www.la-prensa.com.mx/columnas/la-tarea-de-reconstruccion-es-una-prioridad-ningun-partido-politico-debe-aprovecharse>

BUSCAN RECURSOS PARA RECONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS DE SANTA MARTHA ACATITLA
PORTAL TRIBUNA DE SAN LUIS;22/05/18

HUEHUETOCA, Mex.- El Gobierno local ratificará hoy su solicitud a la Comisión de Reconstrucción para apartar dos mil millones de pesos con diferentes alcances, adelantó su titular, José Ramón Amieva, quien afirmó que tres dormitorios del penal de Santa Martha Acatitla quedaron sumamente dañados tras el terremoto del 19 de septiembre.

El funcionario fue entrevistado en esta localidad, donde se ubica la planta de CAF y a la que asistió para observar el montaje de los primeros 10 trenes del Metro adquiridos recientemente.

Fallecidos durante el 19S, reconocidos gracias a la tecnología y a las redes sociales

Recordó que la solicitud de dos mil millones de pesos la hará hoy durante una reunión de la Comisión de Reconstrucción y obedece a una petición de **Leonel Luna Estrada**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

Dichos recursos se emplearían para el financiamiento y apoyos directos a fin de rehabilitar la vivienda unifamiliar y condominal, así como la infraestructura comercial y urbana; subsidios en esquemas crediticios con tasas de interés acordes al sistema de financiamiento social; el fondo de arranque, o enganche; y planes de atención integral y directa a damnificados en estado de vulnerabilidad mixta en rehabilitación y reconstrucción, entre otros.

Se le preguntó a Amieva Gálvez si con esta solicitud de acabarían los recursos para la reconstrucción presupuestados para este año, a lo que respondió: La Comisión puede hacer ajustes. Nosotros solicitaremos dos mil millones y la Comisión puede hacer ajuste a lo que ya se autorizó.

Agregó que en algunos casos los fondos no tendrían retorno financiero para los que se apliquen directamente en el reforzamiento y reconstrucción de las viviendas, pero los comisionados determinarán cuáles serán los recursos y proyectos específicos que se atenderán.

Pide Amieva dos mil mdp para reconstrucción

Finalmente, en el caso de los vecinos del condominio "Centauro", explicó que los vecinos aún no se ponen de acuerdo sobre el destino de la propiedad, cuyas características son similares al edificio "Osa Mayor", que terminó de ser demolido recientemente.

<https://www.tribunadesanluis.com.mx/metropoli/cdmx/buscan-recursos-para-reconstruccion-de-dormitorios-de-santa-martha-acatitla>

**APROBARÁN EL MARTES 2 MIL MDP PARA LA RECONSTRUCCIÓN
PORTAL MILENIO;22/05/18**

... irán directamente a su crédito sin amortización cero para el crédito; segundo, para esta solicitud que ingresó la **Asamblea Legislativa** para aquellos inmuebles que presenten algún tipo de vulnerabilidad social adicional, también irán para el fondo de arranque que es...

http://www.milenio.com/df/jefe-gobierno-aprobacion-dos-mil-millones-pesos-reconstruccion-cdmx_0_1179482252.html

**USARÁN 2 MMDP PARA AGILIZAR RECONSTRUCCIÓN EN CDMX
PORTAL MILENIO;22/0'5/18**

El diputado **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa**, indicó que con un fondo de 2 mil millones de pesos para la Comisión para la Reconstrucción, se podrán realizar...

http://www.milenio.com/df/aldf-reconstruccion-cdmx-sismo-fondo-comision-afectados-hogares-noticias_0_1178882286.html

**COMERCIO EN VÍA PÚBLICA
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY,22/805/18**

En la Ciudad de México el comercio en vía pública es una actividad que contribuye a reducir el grave deterioro que ha sufrido la economía de los capitalinos, además de ser una fuente de ingresos y un espacio laboral para un importante número de familias.

La capital del país camina por un periodo de definiciones fundamentales para la construcción de un entorno más justo, generoso y ordenado. En este contexto, se deben dar garantías y apoyo a quienes con esfuerzo y dedicación participan en el comercio en la vía pública, que es una honorable y añeja actividad que ha contribuido a paliar las inequitativas condiciones económicas que enfrentan los ciudadanos.

Por muchos años este sector social ha carecido de un marco normativo que regule sus actividades y que les genere derechos y obligaciones, por lo que es tiempo de sustituir criterios personales y reconocer su valiosa aportación al desarrollo de esta entidad.

Con ese propósito promoví en la Asamblea Legislativa una iniciativa para crear la Ley que Regule el Ejercicio del Comercio Popular en la Vía Pública de la Ciudad de México, y que en sus contenidos establezca respeto a las garantías individuales y los derechos humanos de quienes participan en esa lícita actividad, así como total libertad de asociación y de representatividad.

Propuse además nuevas modalidades en ese ámbito con la creación de corredores comerciales y otorgar derechos sociales a las personas que ejercen esa actividad; mejorar las áreas de trabajo y equipamiento urbano, así como crear mecanismos transparentes de pago de derechos por el uso de la vía pública.

En la ley en ciernes se destaca formular mecanismos administrativos que tengan por objeto erradicar la corrupción y la extorsión por parte de los servidores públicos a este sector, y establecer reglas claras en relación con la imagen, limpieza en las áreas de trabajo y venta de alimentos.

En este proceso de transformación de la Ciudad de México, es importante asumir las decisiones necesarias relativas a este sector laboral, de gran peso social y económico, que no ha sido atendido debidamente ya que carece de un sistema y marco normativo, que no tiene seguridad social ni mucho menos un Proyecto de Desarrollo Económico con sentido social y que por décadas, a pesar de sus múltiples demandas y requerimientos en materia de seguridad jurídica y capacitación para el trabajo, ha permanecido en la indefensión y sin un marco jurídico regulatorio.

* Coordinador del PRI en la ALDF

@BetanzosOficial

Globedia Mexico
<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1079420.html>

MIKEL ARRIOLA Y SUS PREJUICIOS
PORTAL GLOBEDIA MÉXICO; 22/05/18

Aunque la Ciudad de México es la más informada del país y, por lo mismo, debería entenderse que con un criterio más amplio, menos rígido, lo cierto es que gran parte de los capitalinos siguen moldeados por una educación conservadora, es decir, siguen pensando que el ideal de una sociedad se cimienta a partir de la estructura de las familias tradicionales: hombre-mujer e hijos. El 21 de diciembre de 2009, con 39 votos a favor (34 del PRD y 5 del PT), 20 en contra y cinco abstenciones, la **Asamblea Legislativa**, mayoritariamente conformada por partidos de izquierda, aprobó una enmienda al artículo 146 del código civil, para que en lugar de definir al matrimonio como la unión libre de un hombre y una mujer, se estableciera como la unión libre de dos personas.

Estas enmiendas se aprobaron, aun y cuando solo el 29 por ciento de los capitalinos estaba de acuerdo; principalmente debido al capítulo que se refería al derecho de adopción. Este porcentaje disminuía al 22 por ciento cuando se consultaba a nivel nacional.

Qué nos dice esto: a las familias mexicanas no les interesan las minorías sino seguir dentro del esquema tan enraizado como absurdo.

Mikel Arriola, candidato del PRI al gobierno de la Ciudad de México ha dejado clara su postura: está en favor de los que rechazan los matrimonios igualitarios y de la adopción por éstos, así como del uso recreativo de la marihuana.

Aunque la Ciudad de México es la más informada del país, gran parte de los capitalinos siguen moldeados por una educación conservadora

Le apuesta, con la promesa de que va a echar atrás estos temas que incomodan a los capitalinos, hacerse del voto conservador de los ciudadanos, del voto de los panistas y, de paso, enviarle guiños a los jefes de las iglesias para que simpaticen con su proyecto. No son pocos, se entiende, que por menos regalan su voto, incluso por encima del sello priista. Desde luego no está en riesgo el triunfo de Claudia Sheinbaum, el PRI lo sabe, pero apuesta por restarle votos a Andrés Manuel López Obrador para impedir que llegue a la presidencia si el votante no hace un voto dividido en la Ciudad de México. ¿Se inclinarían, incluso los panistas, por favorecer a Mikel Arriola antes que a Alejandra Barrales? Podría darse ese fenómeno.

Es momento de que los grupos minoritarios se manifiesten antes de que estas manifestaciones imprudentes provoquen una mayor violencia contra grupos que siguen siendo vulnerables. El solo planteamiento es un retroceso del camino ganado por la izquierda a base de muchos años de lucha, de represión y de sangre.

Qué nos dice esto: a las familias mexicanas no les interesan las minorías sino seguir dentro del esquema tan enraizado como absurdo

<http://mx.globedia.com/mikel-arriola-prejuicios>

AUTORIDADES CAPITALINAS ANALIZAN PROPUESTAS DE RECONSTRUCCIÓN NOVEDADES QUINTANA ROO;22/05/18

... de la Ciudad de México, José Ramón Amieva, y el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, **Leonel Luna**, presentarán, ante la Comisión para la Reconstrucción una propuesta para destinar un monto inicial de 2 mil...

<https://sipse.com/mexico/viviendas-casas-estructuras-reforzar-construccion-reparacion-presupuesto-gcdmx-sismo-19s-297126.html>

GOBIERNO CAPITALINO PEDIRÁ 2000 MDP DEL FONDO PARA RECONSTRUCCIÓN PORTAL EL MEXICANO;22/05/18

CDMX. A través de un comunicado de prensa, el gobierno capitalino informó que solicitarán a la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX un monto inicial de 2,000 millones de pesos para diversas acciones.

La petición será signada por José Ramón Amieva, jefe de Gobierno de la Ciudad de México y Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, quienes mediante el boletín explicaron que dichos recursos se destinarán para el financiamiento y apoyos directos para la rehabilitación de vivienda unifamiliar y condominal, infraestructura comercial y urbana.

Con los recursos también se asignarán subsidios en esquemas crediticios con tasas de interés acordes con el sistema de financiamiento social, además de un fondo de arranque y planes de atención integral y directa a afectados en estado de vulnerabilidad mixta en rehabilitación y reconstrucción, entre otros.

De acuerdo a la información ofrecida, los recursos provendrán del Fondo para la Reconstrucción y serán depositados en un sistema de administración que constituirá la Secretaría de Finanzas del gobierno capitalino.

De acuerdo al portal Obras Web, los créditos se destinarán a la amortización de capital con tasas de interés acordes con el sistema de financiamiento social, además de que se contemplarán proyectos de rehabilitación y de reforzamiento estructural; técnicos, ejecutivos, y esquemas de demolición y reconstrucción.

De acuerdo con el Decreto de Presupuesto de Egresos aprobado por la Asamblea Legislativa, para este año el Fondo cuenta con 6,855 millones de pesos.

<https://www.elmexicanodigital.com/la-campana-en-las-redes/gobierno-capitalino-pedira-2000-mdp-del-fondo-para-reconstruccion/>

***POR UN GARANTISMO EFECTIVO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA CDMX
PORTAL EL FINANCIERO;22/05/18***

La Constitución Política del Estado mexicano ha sido muy clara en torno al cumplimiento de los derechos fundamentales que ha plasmado en el seno de su texto.

Es cierto que ha existido una práctica indeseable en torno a lo que la Constitución dice y a lo que las instituciones públicas hacen.

Parece muy fácil pensar, como diría don Manuel Herrera y Lasso, que buena parte de lo que la Constitución mandata se vuelve en poesía constitucional.

Tal vez el mejor ejemplo sea el caso del propio derecho a la información plasmado en la Constitución de una manera poco afortunada en la parte final del artículo 6°. Es claro y no hay lugar a dudas que la Constitución plasmó un nuevo derecho fundamental, pero el cómo ejercerlo fue una incógnita hasta que, a un notable grupo denominado Oaxaca realizó una propuesta de legislación que regulara el ejercicio de un derecho que le permitiera a cualquier individuo requerirle al Estado cualquier tipo de información.

Sin duda, el mérito fue de la sociedad civil y de la academia, si me permiten estas categorizaciones. Pero en el fondo existe el sedimento de ¿y por qué las instituciones del Estado mexicano no hicieron nada al respecto? Insisto, existe un mandato constitucional indudable, pero como dicen los abogados, se volvió letra muerta.

Esto no puede ser posible. De manera nuevamente afortunada, aunque de exploración infrecuente, se prevén mecanismos para combatir la omisión legislativa, he ahí el caso de la legislación en materia de comunicación social y propaganda gubernamental. Sin embargo, iniciar todos estos procesos de inconstitucionalidad por el descuido, olvido, negligencia y otros sinónimos de la omisión legislativa, llevan tiempo y esfuerzo.

Resulta sin duda lamentable, cuando la omisión recae en el funcionamiento de una institución pública garante de derechos fundamentales. En efecto, con ello me refiero sin cortapisas a la evidente situación de desidia en que ha incurrido la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México omitiendo nombrar la integralidad y colegialidad del organismo garante de los derechos de acceso a la información y de protección de los datos personales en la Ciudad de México.

La reforma constitucional de 2014 al régimen de transparencia en México fue clara: determinó que en las entidades federativas se constituirían organismos garantes autónomos defensores de los derechos de acceso a la información y de la protección de los datos personales. Si bien, es cierto que la Ciudad de México contaba ya

con una instancia autónoma y que ha sido ejemplo de un trabajo constante y digno de mención, la Asamblea Legislativa ha sido indolente en la función constitucional que tiene y que debería de cumplir con designar a los integrantes del Pleno del INFODF o INFOCDMX (la nomenclatura es lo de menos).

Pero en un proceso que los medios de comunicación y los especialistas han calificado de desaseado, han transcurrido los plazos legales para estructurar la nueva configuración del organismo garante capitalino.

Al día de hoy, sólo una comisionada subsiste en dicha instancia.

Afortunadamente, el INAI ha tomado la decisión de ejercer la facultad de atracción para resolver numerosos recursos de revisión de quienes ejercen el derecho de acceso y de protección de datos personales en la Ciudad de México, sustentando su determinación colegiada en un garantismo efectivo.

Tal vez sea una decisión controvertida, sin duda. Pero la mencionada reforma de 2014 permitió que el INAI asumiera un liderazgo nacional en la tutela de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, dotándolo de diversas facultades que prevean la vulneración y protejan ambos derechos fundamentales.

Por tanto, reitero lo dicho en la pasada sesión del Pleno del 11 de mayo: la atracción que realiza el INAI de los recursos de revisión presentados en el órgano garante de la Ciudad de México, se lleva a cabo garantizando la tutela efectiva de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales, dotando con ello un actuar que brinde seguridad jurídica a tales recurrentes; situación que configura los requisitos de interés y trascendencia que enmarcan la facultad que ejerce este organismo autónomo nacional. Esperemos que este estatuto de excepcionalidad se conserve y los Congresos Locales asuman en su actuación, la observancia.

*El columnista es Comisionado del INAI.

<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/colaborador-invitado/por-un-garantismo-efectivo-del-acceso-a-la-informacion-para-cdmx>

**2 DE JULIO
PORTAL MIENTRAS TANTO EN MÉXICO;22/05/18**

... mayoría de las delegaciones que hoy tiene y con bancadas de broma en el Congreso federal. Perderá la **Asamblea Legislativa**, que mantiene hoy con una alianza hasta con el PRI. Además, los perredistas se despertarán como después de una despedida...

<http://www.mientrastantoenmexico.mx/2-de-julio/>

**PIDEN RESPETAR NORMATIVIDAD EN DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD
PORTAL OAXACA POLITICO;222/05/18**

Armando López Campa, dijo que el crecimiento de la Ciudad de México continúa a pasos agigantados, pero constituyen un grave problema

El coordinador de la bancada del partido Movimiento Ciudadano en la **Asamblea Legislativa**, **Armando López Campa**, dijo que el crecimiento de la Ciudad de México continúa a pasos agigantados, pero constituyen un grave problema, las irregularidades que se presentan en las grandes obras, ya que se debe respetar la normatividad de desarrollo urbano vigente.

En un comunicado, el legislador señaló que es el caso del edificio que se construyó sobre avenida Paseo de la Reforma número 26, dentro del perímetro "B" del Centro Histórico, que fue autorizado para contar con seis niveles y, casi terminado, tiene más de 40 pisos, sin que autoridad alguna haya puesto orden en esta obra.

Indicó además que en la construcción de ese edificio, llamado "Torre Cuarzo", en el cual fusionaron cinco predios, uno de ellos está catalogado con valor artístico por parte del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA); sin embargo, esto no fue impedimento para continuar con la edificación, sin respetar la normatividad en la materia.

Apuntó que la anterior administración de la delegación Cuauhtémoc autorizó la ampliación de obra a más de 40 niveles, en mayo de 2015, siendo una Zona de Monumentos Históricos, por lo cual toda construcción requiere de la autorización previa del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la Dirección del Patrimonio Cultural Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y en este caso también del INBA.

El asambleísta agregó que ha solicitado a la autoridad del Centro Histórico información acerca del origen y estado de la edificación, para que se dé una explicación clara respecto al mismo, se transparente el procedimiento administrativo y se deslinden las responsabilidades legales correspondientes.

<http://oaxacapolitico.com/cdmx/politica/piden-respetar-normatividad-en-desarrollo-urbano-de-la-ciudad>

***PIDEN QUE TITULARES DE SSP Y PGJ COMPAREZCAN ANTE ALDF
PORTAL OAXACA POLITICO;22/05/18***

Buscarán que expliquen las razones de las fallas en las políticas públicas en materia de seguridad

Los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia, deben comparecer ante la **Asamblea Legislativa** capitalina para que expliquen las razones de las fallas en las políticas públicas en materia de seguridad, indicó la diputada **Ana Juana Ángeles Valencia**.

Ello, dijo, ante el desbordamiento del crimen organizado que todos los días amenaza la paz y la tranquilidad de los habitantes de la Ciudad de México; informó la agencia NTX.

La legisladora de Morena consideró necesario que explique las estrategias de prevención del delito que pondrán en marcha en favor de la seguridad de los capitalinos.

Afirmó que es imprescindible que el gabinete de seguridad se reúna cada 15 días para dar a conocer los avances y señaló que si no tienen la capacidad para enfrentar la inseguridad, que sean sustituidos.

Subrayó que el ambiente de inseguridad que se vive en todas las delegaciones afecta la calidad de vida de más de nueve millones de capitalinos, quienes potencialmente son víctimas de asaltos en la vía pública, casas habitación, comercios y en su automóvil y hasta de secuestro.

Enfatizó que en 2016, la Ciudad de México ocupó el tercer lugar nacional en investigaciones delincuenciales, y destacó que en la prevalencia delictiva, por cada 100 mil habitantes se registraron 36 mil 10 delitos, sin contemplar las cifras negras que ascienden a más de 94 por ciento del total de ilícitos cometidos que no se denuncian.

En una reunión que tuvo con habitantes de las colonias, Zacatenco, Santa Isabel Tola, San Pedro Zacatenco, Ticomán, Residencial Zacatenco y Lindavista, los afectados reclamaron a los mandos policiacos del sector delegacional que instalen de manera permanente el Código Águila.

Pidieron un reporte semanal sobre los avances, que el programa de desarme voluntario sea obligatorio y que las penas se incrementen para quienes porten armas, sobre todo las que son de uso exclusivo del Ejército.

En ambas reuniones, los ciudadanos solicitaron a la diputada **Ángeles Valencia** la intervención de la **Asamblea Legislativa** para que las autoridades encargadas de la seguridad pública y de la administración de justicia demuestren, en los hechos, que cuentan con la suficiente capacidad para frenar actos delictivos.

Se informó que en lo que va del año se han reportado 80 mil 307 delitos; 19 mil 454 en enero; 19 mil 11 en febrero; 20 mil 878 en marzo y 20 mil 964 en abril, con un promedio diario por mes de 669.2 transgresiones a la ley, de acuerdo al Boletín Estadístico de la Incidencia Delictiva en la Ciudad de México.

También se precisó que con base en la información de la PGJCDMX en el primer cuatrimestre de 2018 se iniciaron 72 mil 217 carpetas de investigación y que Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero ocupan los primeros lugares en actos delictivos.

<http://oaxacapolitico.com/cdmx/politica/piden-que-titulares-de-ssp-y-pgj-comparezcan-ante-aldf>

**EN IZTACALCO, "CERO TOLERANCIA"
DIARIO IMAGEN; 22/05/18**

Le preocupa a **Elizabeth Mateos** que los índices delictivos hayan crecido en los últimos años en todo el país. Y como todos los que buscan un nuevo cargo, en su caso, de diputada local a aspirante a la alcaldía de Iztacalco, prometió que de ganar "no permitirá la entrada de grupos delictivos a su demarcación, como tampoco a autoridades que los solapen".

Reconoció que en la Ciudad de México la delincuencia ha permeado, especialmente en Tláhuac, donde estos grupos hicieron de este sitio su centro de operaciones. Pero en Iztacalco se van a "topar con pared", advirtió la candidata Mateos Hernández, de la coalición Por la Ciudad de México al Frente.

En Tláhuac entró el narcotráfico y se instaló ahí con el consentimiento de las autoridades delegacionales.

Pero eso no pasará en Iztacalco, aseguró. Esta alcaldía estará blindada para los grupos delincuenciales. "Mi gobierno promoverá un programa de seguridad y prevención que contempla estímulos económicos a policías sobresalientes, se instalarán cámaras de circuito cerrado, se creará un Centro de Integración Juvenil y se adquirirán 55 patrullas por año, señaló.

Reconoció que, aunque el tema del narcotráfico sale de la competencia de las autoridades locales, "sí se pueden hacer muchas cosas en materia de prevención". Por ejemplo, se promoverá el empleo...pero la prevención tiene que ir siempre de la mano del deporte y la cultura, destacó.

EDIFICIOS, EN RIESGO

Lo que muchos no hicieron como legisladores en la **Asamblea Legislativa**, hoy no tienen la menor duda de que trabajarán por el bien de sus representados. **Rebeca Peralta León**, candidata de la coalición PAN, PRD, MC a una diputación federal, dijo que, si gana, gestionará desde la Cámara de Diputados recursos para la rehabilitación de edificios cuya construcción data de las décadas de los 60s y 90s, como la Unidad Habitacional Xopa, de Paseos de La Viga 1416, Amacuzac 838, Comonfort 168 y La Mora.

Informó que en el 2014 existían en la Ciudad de México 8 mil 485 unidades habitacionales con una población cercana a los 3 millones de habitantes, es decir, que una tercera parte de los 8.9 millones de capitalinos viven en departamentos.

Tan sólo en Iztapalapa existen unidades habitacionales con más de 50 años de antigüedad que requieren mantenimiento, pues presentan severo deterioro físico en paredes, techos y áreas comunes, lo cual representa un riesgo para la población que los habita.

Dijo también que la Procuraduría Social de la Ciudad de México tiene el registro de las unidades habitacionales construidas en la demarcación entre 1960 y 1998, en las cuales había —hasta 2010— 67 mil 168 viviendas con una población de 335 mil 840 habitantes.

Sostuvo que se necesitan mayores recursos para atender las demandas de mantenimiento y rehabilitación de los edificios.

SE “BRINCAN” LA LEY

Además del problema planteado por la candidata Peralta León, hay otro que puso “sobre la mesa” el diputado **Armando López Campa**: el crecimiento de la Ciudad (de México). Crecimiento que continúa a pasos agigantados y que, sin embargo, las irregularidades que se presentan en la construcción de grandes obras constituyen un grave problema pues, en muchos casos, no se respeta la normatividad de desarrollo urbano vigente.

López Campa, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la ALDF, señaló que es el caso del edificio que se construyó sobre Avenida Paseo de la Reforma número 26, dentro del Perímetro “B” del Centro Histórico de la Ciudad de México, que fue autorizado para contar con seis niveles y actualmente cuenta con más de ¡cuarenta pisos!

Explicó que además en la construcción de éste edificio, llamado “Torre Cuarzo”, en el cual fusionaron cinco predios, uno de ellos está catalogado con valor artístico por parte del Instituto Nacional de Bellas Artes, pero esto no fue impedimento para continuar con la construcción, sin respetar la normatividad en la materia.

<http://www.diarioimagen.net/?p=377310>

EL HERALDO DE MÉXICO NUEVA BAJA EN EL GOBIERNO; 22/05/18

a Tesorería de la Ciudad de México se quedó acéfala: Emilio Barriga dejó el cargo la semana pasada. De esa manera, siguen las bajas de quienes estaban en el equipo del ex jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. El sustituto, José Ramón Amieva, hace sus movimientos para tener el control de esta administración, en los meses que aún le quedan.

Era cuestión de tiempo para que Barriga Delgado saliera del gobierno, lo que llama la atención es la forma en que suceden las cosas. En la Secretaría de Finanzas había mucha inquietud aun antes de que Mancera Espinosa se fuera, por los fuertes desencuentros que tuvo su ex titular Edgar Amador con los diputados que liderean la toma de decisiones en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

A fines de marzo, cuando el ex jefe de Gobierno dejó el cargo y quedó como encargado de despacho Amieva, de inmediato Edgar Amador puso su renuncia en la mesa y no fue aceptada. La gente de Finanzas estaba alerta y sabía que vendría una cascada de cambios.

Una vez que Amieva fue ratificado por los diputados, sólo se tomó una semana para que Amador saliera y el mismo 26 de abril fue nombrada Julieta González nueva secretaria de Finanzas, gente cercana al nuevo jefe de Gobierno. Emilio Barriga puso su renuncia en la mesa con la salida de su Edgar Amador, con fecha del 31 de mayo.

Quería tomarse los últimos 15 días del mes como vacaciones, pero no se lo autorizaron. Durante el proceso de negociación para el nombramiento del auditor superior de la Federación, en la Cámara de Diputados se sabía que Emilio Barriga era muy cercano a David Colmenares y para allá va el ex tesorero capitalino.

El jueves le pidieron a Barriga la renuncia, así que le cambió la fecha y ya no se presentó ni a entregarla, la mandó ya. Esta semana empezaron a sacar las cosas personales del ex tesorero.

El mismo jueves, vía Twitter, Emilio Barriga envió un mensaje que decía “oficinas y sistemas de recaudación de Tesorería operando al 100% y sin contratiempos”, dejando claro que todo estaba en orden a su salida.

El sábado uno nuevo con un “fin de ciclo”. El funcionario recomendó a la subtesorera de Fiscalización, Sonia Hernández, para hacerse cargo del área, pero al parecer no le harán mucho caso. Al interior del gobierno capitalino el tema se maneja aun con cuidado; sin embargo, quienes trabajan en Finanzas viven un nerviosismo natural. Julieta González estaba a cargo del área administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social y dos semanas después de su llegada inició los ajustes de personal, con la solicitud de renuncias.

Ese ambiente genera incertidumbre a quienes ahí trabajan. Lo extraño es que no se nombró un encargado de despacho, por la importancia de la Tesorería.

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/nueva-baja-en-el-gobierno/>

**CAPITAL CDMX
CIUDAD CAPITAL (21/05/18)**

POLITICA:

— Fadlala Akabani y Paula Soto candidatos de Morena en Benito Juárez denunciaron a la **ALDF** penalmente por el presunto desvío de recursos públicos

— Claudia Sheinbaum enfrenta protestas en Tláhuac

— Alejandra Barrales propone un nuevo pulmón en la zona del Aeropuerto de la CDMX

— La polémica campaña de Mikel Arriola

Edición y Producción: Karina Salazar

<https://capital-cdmx.org/nota-Ciudad-Capital--21-05-18-201821521>

**INICIAN HUELGA DE HAMBRE TRABAJADORES DESPEDIDOS DEL GOBCDMX
PORTAL CAPITAL CDMX;22/05/18**

Ante el despido injustificado de 18 trabajadores de base del gobierno de la Ciudad, el diputado de Morena, **José Alfonso Suárez del Real** solicitó a la Subsecretaría de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas, la restitución del derecho al trabajo de los empleados afectados, pues de lo contrario, quienes los despidieron podrían ser acreedores a la destitución e incluso a la inhabilitación en el servicio público, advirtió.

En conferencia de prensa en la **ALDF**, el legislador subrayó que la Ley del Trabajo es muy clara en su artículo 99, donde precisa que el derecho a percibir el salario es irrenunciable y aclaró que para retener los recursos existe una serie de mecanismos para seguir un debido proceso administrativo, por lo tanto no se puede negar el salario sin alguna excusa válida.

Luego de agotar todas las instancias por haber sido eliminados del Sistema Único de Nómina, los afectados anunciaron que tres trabajadores decidieron iniciar una huelga de hambre y hacen responsable al gobierno de la Ciudad sobre su salud, integridad física y emocional.

Durante la conferencia, los trabajadores afectados detallaron que quienes inician el día de hoy a las 16:00 horas la huelga de hambre son Gabriel Ponce Morales, trabajador de base y dígito sindical de la Agencia de Gestión

Urbana; Adriana Magdalena Ibañez Medina, trabajadora de base y con dígito sindical de la delegación Iztapalapa y Brenda Adriana Vázquez Castañeda, trabajadora de base y con dígito sindical del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Gabriel Ponce señaló que con las retenciones de salarios, el gobierno capitalino dejó sin sustento a 18 familias de la Asamblea General de Trabajadores, pero además todo lo que deriva de la falta de aportaciones a los servicios de salud, créditos bancarios, entre otros. Explicó que han sido despedidos no sólo de las instancias mencionadas sino también de las delegaciones Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, a pesar de que algunos tienen más de 20 años laborando en las dependencias.

La trabajadora Adriana Ibañez destacó que ya acudieron a la Subsecretaría de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas, responsable del Sistema Único de Nómina, a efecto de que les expusieran las razones del despido, sin embargo, esta instancia señaló que el problema fue originado por las dependencias a las cuales están adscritos y éstas a su vez, responsabilizan a la mencionada Subsecretaría.

Por su parte, Adriana Vázquez, a nombre de las familias afectadas, hizo responsable al contador público Antonio Paz García, subsecretario de Administración y Capital Humano, de los despidos injustificados, quien se caracteriza por mantener una actitud prepotente en el gobierno de la Ciudad.

Los trabajadores suponen que su despido puede deberse a represalias de la administración capitalina, pues el pasado 21 de marzo, los trabajadores intentaron entregar un documento al entonces jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y fueron detenidos por granaderos, a partir de entonces se les amenazó con despedirlos.

Lo único que han hecho los trabajadores de la Asamblea General de Trabajadores, señalaron, es defender los derechos laborales de los trabajadores y han realizado críticas a la política laboral de la actual administración, sin embargo, eso no es motivo de despido.

Los afectados informaron que a pesar de ya no percibir un salario, continúan laborando en sus horarios normales a efecto de que el gobierno no tenga motivos para justificar su despido.

Ante esos hechos el diputado **José Alfonso Suárez del Real** llamó al contador Antonio Paz García a restituir los derechos laborales de los quejosos, a los que también se suman, informó, algunos de trabajadores de la Secretaría del Trabajo, quienes denunciaron que fueron despedidos porque la extitular de la dependencia apoya a Morena.

<https://capital-cdmx.org/nota-Inician-huelga-de-hambre-trabajadores-despedidos-del-GobCDMX201821552>

**AZCAPOTZALCO Y SUS CANDIDATOS
PORTAL EL ANDÉN; 22/05/18**

Azcapotzalco, ubicada al noroeste de la Ciudad de México se enfrentará a una de las elecciones más importantes en su historia, en su primera votación para alcalde.

Con alternancia de gobiernos desde que se elige por votación al jefe delegacional, la demarcación con alrededor de 415 mil habitantes se dirime entre una continuidad con Morena o abrir nuevamente paso al PRD a través del Frente por la Ciudad.

Por un lado Vidal Llerenas Morales es el abanderado morenista que busca la Alcaldía, después de varios años de trabajo en el territorio y tras una consolidada carrera en el gobierno de la CDMX y como legislador local y federal.

El ex perredista gastó suela como diputado y su trabajo le ha costado hacerse de un nombre, pero en esta ocasión le toca lidiar con las inconsistencias del actual jefe delegacional, Pablo Moctezuma Barragán, quien encabeza uno de los gobiernos más criticados de la capital.

Su compañero de partido no es la única carga para el egresado del ITAM, ya que a su barco han subido algunas ex figuras políticas perredistas de Azcapotzalco como Laura Velázquez o Enrique Vargas, así como un séquito de ex servidores públicos delegacionales que han dejado la casaca amarilla por la guinda para seguir vivos.

Por si fuera poco, Llerenas Morales deberá limar asperezas con morenistas que han manifestado su inconformidad por la exclusión de algunos personajes y líderes, así como a las fricciones con Moctezuma Barragán.

Luisa Alpizar

En su inicio político, -hace 3 años- **Luisa Yanira Alpizar Castellanos** llegó a la **Asamblea Legislativa** de la mano de Encuentro Social (PES), rápidamente cambió de filiación partidista al PRD y de ahí su suerte no para, prácticamente se topó con la candidatura para la alcaldía "chintolola".

Todo parecía planchado para que Fernando Cuéllar fuer del abanderado, pero la cúpula perredista optó por dejar fuera al ex diputado federal cercano a Víctor Hugo Lobo, para abrir la puerta a **Luisa Yanira**.

Sin embargo, la abanderada del PRD, PAN y Movimiento Ciudadano no la tiene fácil enfrenta por primera vez una elección, no tiene arraigo, no conoce liderazgos, su carrera política es escasa, pocas veces se le vio en territorio, los "chintololos" no la ubican, es decir, los partidos que la arrojan tuvieron que producirla.

Completan el cuadro en Azcapotzalco la Humanista, Mónica Gabriela Alba Salinas; María Dolores Uribe Villegas, del Partido Nueva Alianza; José Luis Zanela Sierra, del PVEM y Minerva Berdejo Arias, por el PRI.

... con Moctezuma Barragán. Luisa Alpizar En su inicio político, -hace 3 años- **Luisa Yanira Alpizar Castellanos** llegó a la **Asamblea Legislativa** de la mano de Encuentro Social (PES), rápidamente cambió de filiación partidista al PRD y de ahí su suerte no...

<http://elanden.mx/item-Azcapotzalco-y-sus-candidatos-201821514>

NO SE PERMITIRÁ PROPAGANDA ELECTORAL EN MOBILIARIO URBANO DE MH PORTAL EL ANDÉN; 22/05/18

La Delegación Miguel Hidalgo, reiteró que no ha celebrado, ni celebrará convenio alguno que permita la colocación de propaganda electoral en postes de luz, puentes y semáforos, por lo que no permitirá la propaganda electoral en el mobiliario urbano de la demarcación.

La Delegación dio a conocer que ha llevado a cabo acciones permanentes para inhibir, impedir y sancionar la colocación de propaganda de carácter comercial, institucional o política en mobiliario e infraestructura urbana.

Agregó que estos trabajos se mantendrán con el objetivo de preservar el paisaje urbano y evitar la contaminación visual, pero que a su vez implican un gasto de operación estimado en 30 pesos por el retiro de cada gallardete o lona de la infraestructura urbana.

Cabe señalar que en marzo pasado, el Pleno de la **Asamblea Legislativa** aprobó un Punto de Acuerdo en el que se exhorta al Jefe de Gobierno, al Instituto Electoral de la Ciudad de México y a los 16 Jefes Delegacionales a "evitar la afectación y deterioro del espacio público, el equipamiento urbano y la contaminación ambiental y visual", desde el ámbito de sus competencias.

<http://elanden.mx/item-No-se-permitira-propaganda-electoral-en-mobiliario-urbano-de-MH201821541>

**DMH NO PERMITIRÁ COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN MOBILIARIO URBANO
PORTAL NOTICIAS DEL DF;22/05/18**

La Delegación Miguel Hidalgo no permitirá la colocación de propaganda electoral en elementos del equipamiento urbano, tales como puentes, postes de luz y semáforos.

Esta determinación se fundamenta en la contradicción entre la normativa que regula el proceso electoral y las leyes en materias de publicidad exterior y de desarrollo urbano aplicables en la Ciudad de México, que prohíben la colocación de cualquier tipo de propaganda en los elementos del equipamiento urbano.

Desde el inicio de esta administración en octubre de 2015, la Delegación Miguel Hidalgo ha llevado a cabo acciones permanentes para inhibir, impedir y sancionar la colocación de propaganda de carácter comercial, institucional o política en mobiliario e infraestructura urbana, las cuales se mantendrán con el objetivo de preservar el paisaje urbano y evitar la contaminación visual.

Estos trabajos de limpieza implican un gasto de operación estimado en 30 pesos por el retiro de cada gallardete o lona de la infraestructura urbana.

La Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, establece en el artículo 47, que en el mobiliario urbano podrá colocarse propaganda, pero sólo en aquellos casos en que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda otorgue la licencia correspondiente.

Por su parte, el artículo 69 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal señala que las medidas aplicables a los elementos del paisaje urbano, entre los cuales se encuentran el equipamiento urbano y el mobiliario urbano, se determinarán de conformidad con lo establecido en dicha ley, que no contempla la normativa electoral. Igualmente debe considerarse que la fracción VI del artículo 8 de dicha ley otorga a los jefes delegacionales la atribución de vigilar la materia de paisaje urbano y contaminación visual.

Asimismo, el 27 de marzo de este año, el pleno de **la Asamblea Legislativa del Distrito Federal** aprobó un Punto de Acuerdo en el que se exhorta al Jefe de Gobierno, al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y a los 16 jefes delegacionales a “evitar la afectación y deterioro del espacio público, el equipamiento urbano y la contaminación ambiental y visual”, desde el ámbito de sus competencias.

En virtud de ello, la Delegación Miguel Hidalgo reitera que no se ha celebrado, ni se celebrará, convenio alguno a través de cual se permita la colocación de propaganda electoral en elementos del equipamiento urbano.

<https://noticiasdelf.com/nota-delegaciones-dmh-no-permitira-colocacion-de-propaganda-electoral-en-mobiliario-urbano201821541>

**TRASCENDENCIA E INNOVACIÓN EN REFORMAS APROBADAS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
PORTAL NOTICIAS DEL DF;22/05/18**

La Diputada **Vania Roxana Ávila García**, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la **Asamblea Legislativa, VII Legislatura**, y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana presentó el dictamen por cual se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el cual fue aprobado el pasado 26 de abril del año en curso.

Los mecanismos que tuvieron modificaciones fueron: el Plebiscito, y el Referéndum, por la razón que sus resultados serán de carácter vinculante cuando su aprobación o rechazo, obtenga cuando menos el 15% del total de los ciudadanos inscritos en la lista nominal.

Asimismo, el instrumento que tuvo modificaciones fue la Red de Contralorías Ciudadanas, la cual es subordinada a la Secretaría de la Contraloría General, con el objetivo de vigilar, supervisar y garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia del gasto público, incluido el presupuesto participativo, uno de los aportes consiste en que los contralores ciudadanos contarán con el apoyo de transporte gratuito y capacitación especializada en los temas relacionados a la administración pública.

El Testigo Social tendrá el propósito de involucrar a la sociedad civil en los procedimientos de contratación pública correspondientes en las Alcaldías. En tanto, se estableció que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México será la instancia encargada de otorgar el nombramiento de Testigo Social.

La Silla Ciudadana será ocupada por el ciudadano que así lo solicite en las sesiones del Concejo de la Alcaldía, así como del Cabildo, para enriquecer el debate en temas de interés, específicos, relevantes y este instrumento está señalado en la Ley de Alcaldías. El ciudadano interesado en utilizar dicha silla, se deberá acreditar ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de las Alcaldías y/o su equivalente en el Cabildo, y su participación la hará de manera honorífica.

Además, se integraron los Observatorios Ciudadanos como un instrumento colectivo de participación ciudadana, especializado y coordinado, que contribuirán al seguimiento, de las acciones de los Órganos de Gobierno en busca del beneficio social, así como de las problemáticas de la vida pública, buscando contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.

Por otra parte, en relación al presupuesto participativo, y debido a la falta de orden se convino reunirlos en un solo capítulo de cuatro secciones, las cuales tuvieron el siguiente acomodo: de las disposiciones generales, de las autoridades, de la convocatoria para la consulta ciudadana, y de su ejecución. Cabe señalar que, se mandató en el apartado de la ejecución de los proyectos, de no existir comité ciudadano o consejo del pueblo quien proponga proyecto, será el Consejo Ciudadano de la Alcaldía, el que tome la determinación de seleccionar y registrar un proyecto.

En los demás casos, cuando exista imposibilidad física, técnica, financiera o legal para la ejecución o inexistencia de proyectos, o donde se hubiesen presentado como resultado de la consulta un empate de dos o más proyectos en primer lugar, o de presentarse subejercicio del presupuesto participativo, los integrantes de los comités ciudadanos correspondientes convocarán a una asamblea ciudadana, con la finalidad de seleccionar un proyecto específico y determinar su ejecución.

Por último y derivado de las inconsistencias detectadas relacionadas a la categoría de colonia y pueblo, en donde las cifras de la Secretaría de Finanzas y del Instituto Electoral no coinciden, se ordena que se deberá de entender por colonia: a la división territorial de la Ciudad de México, que realiza el Instituto Electoral con el apoyo de las Alcaldías y la coordinación de la Secretaría de Finanzas para efectos de participación, presupuesto participativo y representación ciudadana. Ello con el objeto de eliminar actos que exceden las facultades otorgadas a dicho Instituto.

La Diputada **Vania Ávila** precisó que con base en lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, se facultó a la **Asamblea Legislativa**, para legislar en lo relativo al poder Ejecutivo, Legislativo, y Judicial, así como en lo concerniente al paquete de leyes electorales y de organización y administración de las alcaldías. En lo relacionado a la democracia directa y participativa indicó que no fue posible armonizar la Revocación de Mandato, en razón de que a la Asamblea

<https://noticiasdelf.com/nota-ciudad-trascendencia-e-innovacion-en-reformas-aprobadas-de-la-ley-de-participacion-ciudadana201821521>

**"REFRITEA" BARRALES PROPUESTAS DE 2010
LA SILLA ROTA;22/05/18**

... y Barrales defiende? En 2010, Alejandra Barrales en su calidad de presidenta de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa del DF** firmó un convenio de colaboración con la UNAM para realizar un estudio de la ciudad con el objetivo...

<https://lasillarota.com/alejandra-barrales-propuestas-refrito-2010-elecciones-cdmx-2018/223758>

**BUSCAN RECURSOS PARA RECONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS DE SANTA MARTHA ACATITLA
PORTAL NOTICIAS VESPERTINAS;22/05/18**

El Gobierno local ratificará hoy su solicitud a la Comisión de Reconstrucción para apartar dos mil millones de pesos con diferentes alcances, adelantó su titular, José Ramón Amieva, quien afirmó que tres dormitorios del penal de Santa Martha Acatitla quedaron sumamente dañados tras el terremoto del 19 de septiembre.

El funcionario fue entrevistado en esta localidad, donde se ubica la planta de CAF y a la que asistió para observar el montaje de los primeros 10 trenes del Metro adquiridos recientemente.

Fallecidos durante el 19S, reconocidos gracias a la tecnología y a las redes sociales

Recordó que la solicitud de dos mil millones de pesos la hará hoy durante una reunión de la Comisión de Reconstrucción y obedece a una petición de **Leonel Luna Estrada**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**.

Dichos recursos se emplearían para el financiamiento y apoyos directos a fin de rehabilitar la vivienda unifamiliar y condominal, así como la infraestructura comercial y urbana; subsidios en esquemas crediticios con tasas de interés acordes al sistema de financiamiento social; el fondo de arranque, o enganche; y planes de atención integral y directa a damnificados en estado de vulnerabilidad mixta en rehabilitación y reconstrucción, entre otros.

Se le preguntó a Amieva Gálvez si con esta solicitud de acabarían los recursos para la reconstrucción presupuestados para este año, a lo que respondió: La Comisión puede hacer ajustes. Nosotros solicitaremos dos mil millones y la Comisión puede hacer ajuste a lo que ya se autorizó.

Agregó que en algunos casos los fondos no tendrían retorno financiero para los que se apliquen directamente en el reforzamiento y reconstrucción de las viviendas, pero los comisionados determinarán cuáles serán los recursos y proyectos específicos que se atenderán.

Pide Amieva dos mil mdp para reconstrucción Finalmente, en el caso de los vecinos del condominio "Centauro", explicó que los vecinos aún no se ponen de acuerdo sobre el destino de la propiedad, cuyas características son similares al edificio "Osa Mayor", que terminó de ser demolido recientemente.

<https://www.noticiasvesperinas.com.mx/metropoli/cdmx/buscan-recursos-para-reconstruccion-de-dormitorios-de-santa-martha-acatitla>

**DAMIAN ALCÁZAR CALIFICA COMO PENDEJOS A LOS QUE VOTARÁN POR ANAYA (VIDEO)
PORTAL CAMBIO;22/05/18**

El actor y abierto simpatizante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Damián Alcázar**, calificó como "pendejos" a los posibles votantes de **Ricardo Anaya**, candidato presidencial de la coalición Por México al Frente.

En un video que circula en redes sociales, Alcázar cuestiona que existan ciudadanos que consideren respaldar al panista, de quien recuerda que recientemente reveló que, junto a su esposa, suma ingresos por 400 mil pesos mensuales.

El histrión y también exintegrante de la **Asamblea Constituyente de la Ciudad de México** lamenta que, a su juicio, Anaya Cortés no tenga idea de lo que se vive en pueblos y regiones marginadas del país.

"Si la gente despierta, ubica, se da cuenta a dónde tiene que ir, cambiamos la historia. Este muchacho Anaya no tiene la menor idea de lo que es estar en un pueblo y saber lo que come la gente. Ya dijo, que son como 400 mil pesos al mes lo que gana él y su esposa, y quiere más el cabrón. Y la gente pendeja que va y vota por él. ¿Cómo se les ocurre?", señaló Alcázar en entrevista con Paco Palani.

<http://www.diariocambio.com.mx/2018/nacional/item/13052-damian-alcazar-califica-como-pendejos-a-los-que-votaran-por-anaya-video>

***BUSCAN ALDF Y GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO FONDO PARA AGILIZAR LA
RECONSTRUCCIÓN
PORTAL URBEPOLITICA;22/05/18***

Luego que el Gobierno de la Ciudad de México y la ALDF anunciaran que presentarán, de manera coordinada, una propuesta de 2 mil millones de pesos a la Comisión para la Reconstrucción para acciones directas e inmediatas a favor de las familias que resultaron afectadas por el S19, el diputado **Leonel Luna** consideró que este es un paso importante para apoyar a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Sin duda, dijo, estos recursos coadyuvarán a que muchas familias recuperen su vivienda con costo directo al Fondo de Reconstrucción, sobre todo adultos mayores, pensionados, jubilados, madres jefas de familia, personas con discapacidad o de escasos recursos.

Asimismo, el Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva y el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, solicitarán a la Comisión mantener el otorgamiento de facilidades administrativas, técnicas y jurídicas para respetar elementos como: sitios originales de los inmuebles dañados, dimensiones y estructura que tenían antes del sismo, pero con mejores y mayores condiciones de seguridad.

El diputado **Leonel Luna** dijo que junto con el Jefe de Gobierno, quien en todo momento ha demostrado su compromiso con las familias que resultaron afectadas por el 19S, presentará esta propuesta a la Comisión de Reconstrucción para acelerar el proceso de recuperación de los hogares de quienes están en estado de vulnerabilidad.

Serán los órganos de fiscalización los responsables de darle seguimiento al destino de los recursos de la reconstrucción.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=5105>

***PROPONE ERNESTO SÁNCHEZ MANDAR A LA CÁRCEL A MICROUSEROS ILEGALES
PORTAL EL BIGDATA;22/05/18***

Ernesto Sánchez Rodríguez, candidato a la Cámara de Diputados de la coalición Por México al Frente aseguró que en caso de resultar electo para el cargo que busca castigará con cárcel a los operadores de transporte público que se encuentren en la ilegalidad.

Sánchez Rodríguez también se comprometió a impulsar el reordenamiento del transporte público en la Ciudad de México, para evitar problemas de movilidad como accidentes y congestionamientos viales.

El aspirante a una diputación federal sostuvo una reunión con vecinos de Lomas de San Bernabé en la delegación Magdalena Contreras, ahí aseguró que varias rutas de microbuses violan el reglamento sistemáticamente.

Te sugerimos: Hay condiciones para aumentar salario mínimo: Coparmex

“Al día nos enteramos de choques, volcaduras y heridos por la imprudencia de los conductores de estas unidades”, mencionó **Sánchez Rodríguez**.

Según el candidato un 90% de las unidades de transporte público no cuentan con seguro en caso de accidentes, Sánchez también indicó que la mayoría también carecen de un respaldo jurídico para reparar los daños que ocasionen por las calles.

Desde el Congreso de la Unión, adelantó que presentará leyes para obligar a los concesionarios a tener un seguro por daños contratado a por lo menos 5 años.

“De lo contrario no podrán prestar el servicio de transporte público y la policía estará en su derecho de procesar a los dueños” indicó.

<https://elbigdata.mx/2018/05/propone-ernesto-sanchez-mandar-a-la-carcel-a-microbuseros-ilegales/>